

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1861** *INESTASIO LISSET, SOCIEDAD LIMITADA*

De conformidad con el artículo 333 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que en la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2014, se tomaron por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se acordó reducir el capital social en 541.875 euros, reduciéndose el valor nominal de cada una de las 7.225 participaciones sociales en 75 euros, por devolución a los socios del citado importe.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- Los Administradores Mancomunados, Carlos Angoso Ingelmo y Elena Angoso Ingelmo.

ID: A140014217-1